

—Serán suscritores a la Gaceta— todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando de su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.



Se declara esta oficial y autentica, si de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila: por lo tanto, serán obligatorias en su cumplimiento, etc.

# GACETA DE MANILA.

## 2.ª SECCION.

### SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.

Manila 28 de Mayo de 1869.—Concurriendo en el Presbítero D. Mateo Yagüe y Mateos, las circunstancias prevenidas en Real Cédula de 4 de Agosto de 1790, y habiendo en su vista merecido del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano ser nombrado Juez Provisor y Vicario general de esta Diócesis: este Gobierno Superior Vice Real Patronato aprueba dicho nombromiento en uso de las atribuciones que al efecto le confiere la misma Soberana disposicion. Dese cuenta al Ministerio de Ultramar, con traslado á la Intendencia de Hacienda pública para los efectos de pago consiguientes; comuníquese al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, al Cabildo Metropolitano, á la Capitanía general y Real Audiencia, y verificado archívese.—*Gandara.*—Es copia.—*Combarros.*

### SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PÚBLICA DE FILIPINAS.

Resolucion adoptada por la Intendencia general de Hacienda pública de estas Islas.

25. Disponiendo la suspension preventiva del servicio del Teniente 2.º del Resguardo D. Federico Fernandez Pescador; con motivo de las causas criminales que contra el mismo instruye el Juzgado 4.º, y haber sido reducido á prision.—*M. Carreras.*

## PARTE MILITAR.

### Servicio de la plaza del 30 de Mayo de 1869.

*Jefe de dia de intra y extramuros*, el Teniente Coronel Comandante Don José de Rato.—*De imaginaria*, el Comandante D. Ramon de la Torre. *Parada*, los cuerpos de la guarnicion.—*Visita de Hospital y Provisiones*, Artillería.—*Sariento para el paseo de los enfermos*, n.º 1. De orden del Excmo. Sr. General y Gobernador militar de la Plaza, el Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torrontequi.*

### SARGENTÍA MAYOR DE LA PLAZA.

Debiendo foguarse en el campo de Bagumbayan un peloton de quintos del Regimiento de Infantería Manila n.º 8 en los dias 31 del actual, 1.º y 2 del entrante, de 5 1/2 á 6 1/2 de sus mañanas, se avisa al público para su conocimiento y á fin de evitar algun accidente desagradable.

Manila 29 de Mayo de 1869.—De orden del Excmo. Sr. General Gobernador, el Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torrontequi.*

### COMISARIA DE GUERRA.

#### INTERVENCION DEL MATERIAL DE INGENIEROS.

El Comisario de Guerra, Interventor del material de Ingenieros en esta Plaza.

Hace saber: que hallándose facultado por la Superioridad para proceder á anunciar la subasta de arriendo de los terrenos comprendidos en la zona militar de la plaza de Manila, situados entre el rio de Balete y calzada de San Marcelino, á la espalda del cuartel de Carlos IV; los cuales miden 1 quinon, 6 balitas y 8 1/2 loanes; cuya subasta fué anunciada en los dias 23, 24 y 25 de Abril último; invita para 2.ª subasta á las personas que gusten hacer proposiciones para este servicio, el cual será adjudicado á la que mejor oferta haga al tipo prefijado en cantidad ascendente, y cuya adjudicacion tendrá efecto el dia 25 de Junio venidero, á las 12 de su mañana, en la Comandancia de Ingenieros, ante la Junta competente, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y plano correspondiente, que pueden verse diariamente desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

Manila 25 de Mayo de 1869.—*Moriano Lázaro.*

### MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de esta Ciudad, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arrendamiento de los terrenos comprendidos en la zona militar, ofrece . . . . . escudos al año.

Fecha y firma del proponente.

Debiendo procederse á la venta de tres quintales y sesenta y cuatro libras de hierro inútil, procedente de herramientas, los cuales existen en las bodegas del Cuerpo de Ingenieros, situadas á la espalda del Convento de Sta. Clara, cuyos efectos y pliego de condicion pueden verse de ocho á doce de la mañana, se invita á las personas que gusten hacer proposicion á este servicio, el cual será adjudicado en esta Comisaría el dia 7 de Junio venidero, á las doce de la mañana, en la persona que mejor oferta haga.

Manila 25 de Mayo de 1869.—El Comisario de Guerra, *Moriano Lázaro.*

### MARINA.

*D. Francisco Serra y Gallardo, Capitan de fragata de la Armada y Fiscal de la causa que se sigue al Oficial segundo del Cuerpo Administrativo de la Armada D. Federico Sanchez y Sevilla, en la que actúa como Secretario el Teniente de Infantería de Marina D. Francisco Escuin y Rossi.*

Habiéndose ausentado en el puerto de Hong-Kong hallándose embarcado en la goleta de guerra *Circe*, el Oficial segundo del Cuerpo Administrativo de la Armada D. Federico Sanchez y Sevilla, acusado de alzamiento de caudales de la Hacienda, usando de la jurisdiccion que las ordenanzas conceden en estos casos á los Oficiales del Ejército y Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto á dicho D. Federico Sanchez y Sevilla, señalándole la Comandancia Sub-inspeccion del Arsenal de Cavite, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de veinte dias, que se cuentan desde el en que se publique en la Gaceta este segundo edicto, á dar sus descargos y defensa; y de no comparecer en dicho plazo, se seguirá la causa y será sentenciado en rebeldía por el consejo de guerra de Sres. Oficiales generales, por el delito que merezca pena mas grave, entre el de su fuga y el por que es acusado, haciéndose el cotejo de una y otra pena. Publíquese este edicto para que venga á noticia de todos.

Cavite veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—*Francisco Serra.*—Por su mandato, el Secretario, *Francisco Escuin.*

### CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

El Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero, con fecha 25 del corriente, me ha trasladado la comunicacion siguiente del Capitan de Puerto de Cagayan.

«El Capitan del Puerto de la provincia de Cagayan en oficio de 5 del actual me dice lo que sigue.—Desde el 28 del mes próximo pasado, en que tuve el honor de participar á V. S. el estado de esta Barra, hasta la fecha, no han variado las circunstancias de que entonces daba cuenta, por cuyo motivo, en las varias ocasiones en que se trató de reconocerla, ha sido absolutamente imposible; como que hece hoy seis dias consecutivos que tambien se trató de reponer las valizas que se han perdido á consecuencia de los grandes rompientes y se han visto precisados por el grave riesgo que corrian si continuaban para fuera.—Desde dicho dia 28, los vientos han sido continuos de E. con variaciones al NE. y algunas veces durante la noche al NO., aunque pocas veces, pero siempre bastante frescos; habiendo afojado algo en los dias 1.º y 2; sin embargo, la mar continuaba arbolada, y rompía mucho en la Barra. Por estos motivos y sobre todo por la falta de terrales, se hallan detenidos en esta seis buques, cuya salida, aun en el caso de haberse presentado vientos al Sur, creo hubiera sido en estrimo espuesta, por la mucha mar que se levanta comprendiéndose que no pueden haber mejorado el canal y la Barra, por los inconvenientes espuestos; teniendo en cuenta que las mareas van en disminucion en la actualidad, y que dos de estos buques calan mas de once piés ingleses; esto es, que tienen su calado algo mayor que el fondo de la Barra, teniendo por consiguiente que aguardar á la próxima Sizigia.—En las ocasiones anteriores se ha venido observando que en las mareas de las sizigias los vientos han sido constantes del primer cuadrante, experimentándose ventolinas de tierra durante las menores mareas.—En la actualidad el tiempo está algo mas cargado, presentándose desde el 3 chubasqueria por el 1.º cuadrante,



y mas por el 4.º, llegando alguna vez a deshojar: Todo lo que tengo el honor de poner en el Superior conocimiento de V. S. en cumplimiento de mi deber.—Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás fines.»

Y de orden de su Sria. se inserta en la *Gaceta oficial* de esta Capital para conocimiento del público.

Manila 27 de Mayo de 1869.—*Manuel Carballo.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Hong-Kong, goleta española *Denia*, de 230 toneladas, su capitán D. Manuel V. de Oaandi, en 12 días de navegación, tripulación 16, su cargamento general de China: consignado a D. José Felipe del Pan y C.º; y de pasajeros D. Pedro Oroco y Rivera, Director de Administración Local electo de estas Islas, con su señora y dos niñas; los RR. PP. Fr. José Trovat y Fr. José Carreras, ambos Dominicos, y el natural de Calcuta Ackbarali.

De Iloilo, bergantín-goleta n.º 206 *Tesoro*, en 16 días de navegación por haber hecho escala en la Concepción para sacar agua y leña, su cargamento lastre: consignado a D. Vicente Francisco, su patron Lucas Evangelista Mendiola: conduce un individuo con oficio del Gobernador de aquella provincia para el Sr. Gobernador Civil de esta Capital.

De Borongan, en Samar, panquillo n.º 142 *san Antonio de Padua*, en 14 días de navegación, con 900 tinajas de aceite, 15 id. de manteca, 15 picos de abacá y una casa de carey: consignado a D. Vicente Salgado, su arreez Villanueva Abenes.

De Sta. Cruz de Marinduque, en Mindoro, idem n.º 82 *Cármén*, en 8 días de navegación, con 18 picos de abacá quilot, 7 id. de tapa de venado, 1½ id. de balate, 1 id. de cueros de venado, 20 id. de sibucac, 3 arrobas y 14 libras de cera, 1½ cavan de cacao, 1000 rajadas de leña, 6 tanceles de gallinas y 4 cardos: consignado al arreez Balvino Suga.

De Masbate, goleta n.º 213 *Fidelidad*, en 2 ½ días de navegación, con 1266 fardos con 38 manos de tabaco en rama, 25,000 rajadas de leña, 2050 pastas de brea y 32 picos de cueros de carabao y vaca: consignado a D. Balbino Mauricio, su patron D. Juan Bautista Golingo.

De Darigayo, en la Union, pontin n.º 234 *Paloma*, en 11 días de navegación, con 5350 canastos de camote, 420 piezas de cueros de carabao y vaca, 8 cavan de arroz y 3 cardos: consignado al arreez Gregorio Suga.

De Balayan, en Batangas, id. n.º 190 *Verónica*, en 2 días de navegación, con 216 cajones de azúcar, 104 canastos de id., 365 bayones de id., 20 cavan de mongos y 3 picos de algodón en madejas: consignado al arreez D. Máximo Manuel de Castro.

De Masbate, goleta n.º 143 *Palomita*, en 4 días de navegación, con 125,000 bejucos partidos, 5000 rajadas de leña, 129 tinajas de aceite, 3 vacunos y 900 coccos: consignado al arreez Mariano de la Rosa.

De Sual, en Pangasinan, panco n.º 404 *san Ramon*, en 15 días de navegación por haber arribado en Bagatsa, provincia de Zambales, con motivo de los vientos contrastes, su cargamento 500 cavan de arroz: consignado a D. Vicente Genat, su arreez Nicolás Santos.

De id., en id., pontin n.º 95 *san Vicente*, en 4 días de navegación, con 1100 cavan de arroz, 200 picos de sibucac y 2 cardos: consignado a Doña Petronila Encarnacion, su arreez Vicente R. Franco.

De San Francisco, fragata americana *Flect Wing*, de 829 toneladas, su capitán Mr. E. Thatcher, en 50 días de navegación, tripulación 17, en lastre: consignado a los Sres. Ker y Compañía.

BUQUES SALIDOS.

Para Taal, en Batangas, bergantín-goleta n.º 89 *Pilar* (a) *Páula*, su arreez Casimiro de la Rosa.

Para id., en id., pontin n.º 141 *Cordero*, su arreez Francisco Bello.

Para id., en id., id. n.º 225 *Rosa io*, su arreez Pablo Dauis.

Para id., en id., panco n.º 399 *Ntra. Sra. de la Paz*, su arreez Juan Encarnacion.

Para Vigan, en Ilocos Sur, id. n.º 216 *santa Filomena*, su arreez Mariano Arcala Tolentino.

Para Lingayen, en Pangasinan, id. n.º 114 *san Antonio*, su arreez Cenon Javalla.

Para idem, en idem, pontin n.º 221 *santo Tomás*, su arreez Aniceto Padilla.

Para Santa Cruz, en Zambales, id. n.º 217 *san Nicolás*, su arreez Pedro Quiva.

Para Boston, fragata americana *Sooloo*, su capitán Mr. D. H. Hatkinson, con 20 hombres de tripulación: su cargamento efectos del país.

Manila 27 de Mayo de 1869.—*Manuel Carballo.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Calapan, en Mindoro, panco n.º 513 *santo Niño*, en 4 días de navegación, con 50 trozos de baticulin, 3234 tablas quizame de id., 123 id. para cajon, 1500 rajadas de leña y 41 piezas de cueros de carabao: consignado al arreez Leoncio de Siderio.

De Pongol, en Ilocos Sur, goleta n.º 116 *Sta. Adela*, en 12 días de navegación por haber arribado en Bolinao, provincia de Zambales, para reparar sus velas habiendo sufrido por los vientos fuertes de SO., su cargamento 60 cajas de añil, 400 picos de mague, 200 id. de mecatillos, 150 piezas de cueros de carabao y un par de caballos: consignado a D. Francisco de Paula Cembrano, su arreez Cesario F. Sebastian.

De Masialoc, en Zambales, panco n.º 276 *Ntra. Sra. de Antipolo*, en 4 días de navegación, con 25,000 rajadas de leña, 60 picos de sibucac, 30 piezas de cueros de carabao y vaca, 30 cerdos y 3 picos de almáciga: consignado al arreez Leon Adamos.

De Lagonoy, en Camarines Sur, bergantín-goleta n.º 160 *Isabel Segunda*, en 6 días de navegación, con 1700 picos de abacá y 15 id. de cueros de carabao y vaca: consignado a D. Lorenzo Calvo, su capitán D. Juan Manuel de Zalvidea.

De Sual, en Pangasinan, panco n.º 534 *Planeta*, en 10 días de navegación por haber arribado en Bolinao por mal tiempo, su cargamento 1000 cavan de arroz: consignado a Tomasa Laochangeo, su arreez Gregorio Quimson.

De Cápiz, pontin n.º 174 *Asuncion*, en 4 días de navegación, con 400 cavan de palay, 20,000 bayones vacios, 50 picos de abacá y 50 id. de cueros de carabao y vaca: consignado a D. Mariano Reyes, su arreez Laureano Reteza: conduce 24 quintos con un paquete de aquel Gobernador para el Sr. Coronel graduado Teniente Coronel 1.º Gefe del Regimiento Infanteria n.º 7.

BUQUES SALIDOS.

Para Cagayan, bergantín-goleta n.º 69 *san Julian*, su capitán Don Santiago de Dondis.

Para Iloilo, id. id. n.º 201 *Bulacan*, su arreez Pedro Gonzalez.

Para Vigan, en Ilocos Sur, goleta n.º 138 *El Porvenir*, su patron Adriano Cufana.

Para Cápiz, id. n.º 89 *Vencedora*, su patron D. Gregorio Burgos; y de pasajeros dos marineros ordinarios de 2.ª clase, ambos licenciados absolutos por cumplidos, de este Apostadero.

Para Dagupan, en Pansinan, pontin n.º 230 *san Pedro*, su arreez Pedro Argonza.

Para Lingayen, en id., id. n.º 173 *santa Ana* (a) *Redondeño*, su arreez Andrés Escaño; y de pasajeros un soldado licenciado absoluto por cumplido del Regimiento Infanteria n.º 3; y un soldado tambien licenciado por inútil de las compañías indigena de Infanteria de Marina.

Para Lemery, en Batangas, idem n.º 136 *san Cipriano*, su arreez Jacinto Huerto.

Para S. Narciso, en Zambales, panco n.º 338 *Rosario*, su arreez Benedito Ayala.

Manila 28 de Mayo de 1869.—*Manuel Carballo.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Dagupan, en Pangasinan, pontin n.º 278 *Ave Maria*, en 7 días de navegación, con 1000 cavan de arroz y 6 cajones de géneros: consignado a Doña Silveria Banjad, su arreez D. Leocadio Yuson.

De Cebú, bergantín-goleta n.º 138 *santo Niño* (a) *Cuatro Hermanas*, en 7 días de navegación, con 200 picos de cueros de carabao y vaca, 20 id. de astas de id., 100 fardos de saguanes y 32 tinajas de manteca: consignado a D. Guillermo Osmeña, su patron D. Juan Roa.

De Paluan, en Mindoro, panco n.º 559 *san Miguel*, en 4 días de navegación, con 4000 rajadas de leña, 4000 bejucos partidos, 15 quintales de cera, 10 piezas de cueros de carabao y 23 ti ajas de miel de oveja: consignado al sobrecargo Juan Costa, su arreez Isabela Aguila.

De Catapuan, en Tayabas, id. n.º 247 *san Antonio de Padua*, en 4 días de navegación, con 30,000 bayones vacios y 40 cestos de brea negra: consignado al chino Ua, su arreez Fulgencio Peñaranda.

De Sual, en Pangasinan, lorcha n.º 37 *Cármén*, en 5 días de navegación, con 750 cavan de arroz y 2 cardos: consignado a Don Tomás J. Reynolds, su arreez Juan Bermachea.

De Dagupan, en idem, id. n.º 36 *Manolita*, en 8 días de navegación por haber hecho escala en Bolinao, su cargamento 468 piezas de piedra de China: consignado a D. Tomás J. Reynolds, su arreez Antonio Celeste.

De San Felipe, en Zambales, pontin n.º 161 *san Roque*, en 3 días de navegación, con 60 cavan de arroz, 4000 rajadas de leña, 30 cerdos, 20 piezas de cueros de carabao y 4 picos de balate: consignado a su patron Mariano Arachea.

De Calitayan, en Tayabas, id. n.º 280 *san Pedro*, en 5 días de navegación, con 78 trozos de molave, narra y banabá y 53 cavan de molave: consignado a D. Perfecto Castill, su arreez Lucio Manalo.

De Antique, bergantín-goleta n.º 145 *Socoro* (a) *Nuevo Meteor*, en 7 días de navegación por haber hecho escala en Taal, en Batangas, su cargamento 360 trozos de calantis, 100 picos de sibucac, 100 piezas de cueros de carabao y vaca y 19,000 bejucos partidos: consignado al patron D. Antonio de Guzman.

De Dagupan, en Pangasinan, pontin n.º 43 *Protectora*, en 11 días de navegación por haber arribado en Bolinao por mal tiempo, su cargamento 750 cavan de arroz corriente y 550 id. de id. blanco: su arreez Honorato Vinluan.

De Vigan, en Ilocos Sur, panco n.º 203 *santo Tomás*, en 13 días de navegación por haber arribado en Bolinao por mal tiempo, su cargamento 4000 canastos de camote, 500 id. de punocha y 200 atados de cebollas: consignado al arreez Basilio Agosto.

De Sorsogon, en Albay, bergantín-goleta n.º 142 *Ave Maria*, en 4 días de navegación, con 1160 picos de abacá y una vaca: consignado a los Sres. Russell Sturgis, su patron Pedro Arroyo.

De Sual, en Pangasinan, id. id. n.º 205 *Gu pascuano*, en 4 días de navegación, con 1181 cavan de arroz corriente, 9500 rajadas de leña y 58 damajuana vacias: consignado a los Sres. Olaguivel Guiveland y C.º, su capitán D. Leoncio de Saldando.

De idem, en idem, pontin n.º 68 *san Rey nento*, en 10 días de navegación por haber arribado en Bolinao, de Zambales, por mal



tiempo, su cargamento 500 picos de sibuco, 200 canaves de arroz y 3000 piezas de patates de burf: consignado al arreaez Antonio Meiquilla.

De Calbayog, en Samar, bergantin-goleta n.º 70 *Soterraña*, en 11 dias de navegacion, con 400 picos de abaca, 1200 tablas de molave y 7 picos de cueros de carabao y vaca: consignado al pasajero Don José Sañudo, su arreaez Simon Rama.

BUQUES SALIDOS.

Para Cagayan, bergantin-goleta n.º 67 *Remedio*, su capitán D. José Gervacio Miranda.

Para Dagupan, en Pangasinan, goleta n.º 95 *Engracia*, su arreaez Santiago Bonifacio Quebral.

Para San Narciso, en Zambales, pailebot n.º 72 *Verónica*, su arreaez José Mata.

Para Santo Tomás, en la Union, pontón n.º 269 *Caridad*, su arreaez José de Ocampo.

Para Bolinao, en Zambales, id. n.º 248 *Ntra. Sra. de la Merced*, su arreaez Nicolás Tamayo.

Para Dagupan, en Pangasinan, id. n.º 132 *Rosario (a) Florida*, su arreaez Ramon Morales.

Para idem, en idem, con escala en Bolinao, id. n.º 204 *Petrona*, su arreaez Aniceto Samson.

Para idem, en idem, panco n.º 401 *Señor de la Paciencia*, su arreaez Pedro Santo Tomás.

Para Bolinao, en Zambales, id. n.º 506 *Pax*, su arreaez Julian Venegas. Manila 29 de Mayo de 1869.—*Manuel Carballo*.

COMISARÍA DE MARINA DEL ARSENAL DE CAVITE.

Debiendo sacarse de nuevo a pública subasta los lotes n.º 1 al 22, el 24 al 27, el 29 y 30 y del 33 al 45, todos inclusivos, que dejaron de subastarse en 22 del corriente, lo avisa al público para que conforme al pliego de condiciones de 28 de Abril próximo pasado, relacion de los lotes que se subastan y modelos de proposicion que se encuentran de manifiesto en la Capitanía de Puerto de Manila é Intervencion del Apostadero, pueda el que guste presentar sus proposiciones con arreglo al citado modelo, el dia 15 de Junio entrante, en que debe tener lugar el espresado remate a las doce de la mañana, ante la Junta Económica del Apostadero que se reunirá en la Casa-Comandancia general del Arsenal.

Cavite 26 de Mayo de 1869.—El Comisario, *Aureliano Cañellas*.

Debiendo sacarse de nuevo a pública subasta con la baja de cien escudos, anunciado ya en 12 del corriente, al precio señalado como tipo, la venta del casco de hierro del vapor del Estado *Magallanes*, la que no tuvo efecto en 22 del actual, lo avisa al público para que conforme al pliego de condiciones de 12 de Marzo último y modelo de proposicion que se halla inserto en la *Gaceta de Manila* del 24 de Marzo citado n.º 83 y del que se encuentra otro ejemplar de manifiesto en la Intervencion de Marina de este Apostadero, pueda el que guste presentar sus proposiciones con arreglo a la espresada baja y al citado modelo, en la inteligencia de que el remate tendrá lugar el dia 15 del próximo Junio, a la una y media de la tarde, ante la Junta Económica del Apostadero que se reunirá en la Casa-Comandancia general de este Arsenal.

Cavite 26 de Mayo de 1869.—El Comisario, *Aureliano Cañellas*.

Debiendo sacarse de nuevo a pública subasta con la baja de cincuenta escudos, anunciado ya en 12 del actual, al precio señalado como tipo, la venta del casco de hierro del vapor del Estado *Elcano*, que se halla en este Arsenal, la cual no tuvo efecto en 22 del corriente por falta de licitadores, lo avisa al público para que conforme al pliego de condiciones de 12 de Marzo anterior y modelo de proposicion que se halla inserto en la *Gaceta de Manila* de 24 del citado Marzo n.º 83 y del que se encuentra otro ejemplar de manifiesto en la Intervencion de este Apostadero, pueda el que guste presentar sus proposiciones con arreglo a la espresada baja y al citado modelo, en la inteligencia de que el remate tendrá lugar el dia 15 del próximo Junio, a la una de la tarde, ante la Junta Económica del Apostadero que se reunirá en la Casa-Comandancia general de este Arsenal.

Cavite 26 de Mayo de 1869.—El Comisario, *Aureliano Cañellas*.

Debiendo sacarse de nuevo a pública subasta con la baja de 3000 escudos sobre la de mil anunciada de 28 de Abril último y 12 del actual, ó sean la de 4000 escudos al precio señalado como tipo, la venta del casco de madera serrado en cobre del vapor del Estado *D. Jorge Juan*, que se halla en este Arsenal, la que no tuvo efecto en 22 del actual, lo avisa al público para que conforme al pliego de condiciones de 14 de Febrero último y modelo de proposicion que se halla inserto en la *Gaceta* de 6 de Marzo siguiente n.º 63 y del cual se encuentra otro ejemplar de manifiesto en la Intervencion de Marina de este Apostadero, pueda el que guste presentar sus proposiciones con arreglo a la espresada baja y al citado modelo, en la inteligencia de que el remate tendrá lugar el dia 15 de Junio próximo, a las doce y media de la mañana, ante la Junta Económica del Apostadero que se reunirá en la Casa-Comandancia general de este Arsenal.

Cavite 26 de Mayo de 1869.—El Comisario, *Aureliano Cañellas*.

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.

D. Pedro E. Willaert, natural de Bélgica, ha pedido pasaporte para regresar a su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento y fines que puedan convenir.

Manila 29 de Mayo de 1869.—*Combarros*.

3

Los chinos que a continuacion se espresan, radicados en esta provincia, han pedido pasaporte para regresar a su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Table with 2 columns of names and numbers: Ty-Atael 632, A-Say 1689, Vy-Ayec 21075, Ang-Tiecsuy 11516, So-Vayco 2040, Tan-Joooco 47094, Jo-Tjaognan 17212, Tan-Aoco 328, Vy-Tongco 3020, Tan-Quingco 12477, Ao-Pangco 8269, Lim-Vaco 16465, Chua-Guato 11502, Tieng-Piengsuy 5936, Go-Cog 11914.

Manila 29 de Mayo de 1869.—*Combarros*.

3

Los chinos que a continuacion se espresan, empadronados en esta provincia en la clase de transeuntes, han pedido pasaporte para su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos convenientes.

Table with 2 columns of names and numbers: Chan-Chabo 3710, Chua-Quimtuán 2237, Siy-Tiansu 4323, Tan-Chiaoco 4511, Tan-Saooco 4814, Dy-Tiejo 4877, Tan-Poco 4913, Lim-Cachin 45907, Chia-Yuco 23047, Sy-Bico 17004, Lim-Bunco 7389, Go-Caco 4288, Dy-Lunco 7990, Sia-Tiapo 407, Chua-Liongpo 41983, Chio-Santi 19018, Vy-Caysuy 22981, Chio-Chitong 18538, Lim-Cayco 13420, Co-Puansuy 4813, Chan-Asug 14147, Jua-Guocsieng 18120, Diong-Aty 14180, Gue-Iuaco 19934, Tan-Tinco 1396, V-Asieng 5187, V-Atuan 5189, V-Ayeng 5188, Yap-Biaoco 2718, Ong-Siengjon 18187, Ty-Chuy 12422, Co-Poco 13878, Sia-Bico 21661, Go-Aun 9745, Vy-Tiamsiong 18456, Tan-Cuancó 16644, Co-Atim 15344, Que-Lianco 1837, So-Quico 23239, Chan-Ongco 12619, Teng-Chiaoco 7853, Yap-Nayco 9496, Vy-Aeo 47690, O-Avay 14653, Lim-Cun 12777, Piang-Aloc 2821, Tan-Tingco 2675, Chin-Jeco 5713, Tin-Siu 44303, Ong-Chiengco 8817, Ang-Chadco 1549, Ong-Chuyco 17345, Chan-Tryco 20196, Que-Tangco 20473, Lim-Suco 8055, Jong-Duco 545, Lioc-Ajuat 17485, Yu-Juco 17456, Ong-Cuico 17495, Ong-Quimchung 17496, Po-Chongco 571, Chi-Cang 12737, Tan-Yuco 744, Vy-Tiaoco 15902, Tan-Sumty 742, Lim-Yongco 12206, Tio-Aquiam 20631, Juan Aty 22685, Tan-Acoc 3386, Jon-Suco 3108, Lim-Pasquion 15906, Tan-Chuco 19331, Chua-Chongco 19732.

Manila 29 de Mayo de 1869.—*Combarros*.

3

SECRETARIA DE LA AUDIENCIA DE MANILA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal pleno en decreto de esta fecha, queda inserto en la matrícula de Abogados en ejercicio en esta Capital el licenciado D. Manuel Valdecañas.

Lo que se publica en la *Gaceta oficial* para general conocimiento. Manila 26 de Mayo de 1869.—*Félix García*.

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

No habiéndose presentado proposicion aceptable para el arrendamiento de la cantina establecida en la cárcel de Bilibid, se anuncia de nuevo a fin de que los que gusten tomar dicho arrendamiento puedan presentar sus proposiciones hasta el 31 del corriente mes a esta Secretaria de mi cargo, con sujecion a las condiciones anunciadas en la *Gaceta oficial de Manila*, n.º 127, de fecha 9 del actual y siguientes.

Lo que de orden del Sr. Gobernador Civil se publica para general conocimiento. Manila 26 de Mayo de 1869.—*Casimiro de Cortazar*.

2



SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El día 31 del actual á las diez de su mañana, se venderán en pública subasta en esta Secretaría, dos caballos procedentes de comiso. Lo que de orden del Sr. Corregidor, se anuncia en la *Gaceta oficial*, para general conocimiento.

Manila 26 de Mayo de 1869.—*Bernardino Marzano.* 0

Los que se crean con derecho á un carabao con marcas, que suelto y sin dueño conocido ha sido cojido en los departamentos del Jardin Botánico, se presentarán á reclamarlo en esta Secretaría, previa presentación de los documentos que acreditan su propiedad, dentro del improrrogable término de quince días; en la inteligencia que de no hacerlo así, se venderá en pública subasta, destinándose su producto á los establecimientos de Beneficencia.

Lo que de orden del Sr. Corregidor, se anuncia en la *Gaceta* para general conocimiento.

Manila 26 de Mayo de 1869.—*Bernardino Marzano.* 0

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE MANILA.

El Martes 1.º de Junio de 11 á 12 de su mañana tendrá lugar en esta Aduana la venta en subasta pública de 299'060 k.ª de pebete fino, procedente de comiso, bajo el tipo en progresion ascendente de escudos 165.

Manila 28 de Mayo de 1869.—*Obregon.* 3

El día 5 del entrante Junio entre 11 y 12 de su mañana y en el local que la misma ocupa, tendrá lugar la venta en subasta pública de los efectos que á continuacion se espresan, con la rebaja del 4.º del segundo avaluo, ó sea el tipo de 304 escudos, en progresion ascendente, á saber:

- 18. cajitas con 18 docenas de botellas enteras de aguardiente ron de 27 grados.
- 76. id. con 76 id. de medias botellas de id. id. de id.
- 20. id. con 40 id. de id. id. id.
- 6. id con botellas rotas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Manila 29 de Mayo de 1869.—*Obregon.* 3

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor *Patiño*, que saldrá para el puerto de Hong-Kong el viernes 4 del entrante mes á las doce del dia, remitirá esta Administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la via de Suez y Europa.

La reja del franqueo para la correspondencia extranjerá y el buzón de esta Administracion para las cartas ordinarias con destino á la Peninsula y sus posesiones de Ultramar, se cerrarán á las diez en punto del espresado dia.

El buzón de Santa Cruz se recogerá á las nueve de la mañana y á la misma hora se recibirán las cartas certificadas y periódicos.

Manila 26 de Mayo de 1869.—*Hazañas.* 5

La goleta *Peña Francia* saldrá para Antique el 31 del corriente á las dos de su tarde.

Para el 1.º del entrante mes, saldrán el vapor mercante *Iloilo* para Iloilo á las 7 de la mañana y el bergantin-goleta *Pilar* para Tacloban, en Leite, á las ocho de su mañana; segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto.

Manila 29 de Mayo de 1869.—*Hazañas.* 3

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE PANGASINAN.

Por providencia recaída en diligencias que vengo instruyendo para el cobro del 2.º tercio de la industria de fabricante de 1.ª clase de alcoholes que ejerce D. Alejo Reyes, mestizo, vecino y del comercio de esta Cabecera, de que se halla ausente sin comparecer en el término que prefijan las disposiciones del ramo ante esta Administracion, ignorando su paradero el Gobernadorcillo de su gremio y ausente tambien á la incautación de la Fabrica y enseres que se ejecutó en 25 del actual, se le cita por la presente comparezca en la misma en el término de diez días despues de la presente publicacion, apercibido que de no verificarlo le pararán los perjuicios que haya lugar.

Lingayen 26 de Mayo de 1869.—*Leandro Pertierra.* 3

ADMINISTRACION CENTRAL DE COLECCIONES Y LABORES DE TABACO DE FILIPINAS.

Autorizada esta Administracion para sacar á concierto público la venta de las cenizas que produzca el quemadero de la Fabrica Provisional de puros del Fortin, con sujecion al «Pliego de condiciones» que se halla de manifiesto en el respectivo negociado, se anuncia al público á fin de que los que gusten prestar este servicio concurren al acto, que deberá tener lugar en el despacho del que suscribe el día 3 del próximo Junio, á las 11 de su mañana.

Manila 22 de Mayo de 1869.—*Llan s.* 0

INSPECCION PROVINCIAL DE PANGASINAN.

Hallándose vacante la escuela de niños del pueblo de Calasio de esta provincia, por renuncia del que la desempeñaba; se anuncia al público para que los que crean en disposicion de sufrir exámen de las materias marcadas en el Reglamento para maestro sustituto, se presente en esta Cabecera en el término de un mes y ante la junta examinadora; debiendo advertir que cuenta la escuela con 15 niños que escriben y 30 los que pueden dar retribucion al maestro: dicha escuela carece por ahora de habitacion para el maestro por no haberse aun construido los edificios.

Lingayen 10 de Mayo de 1869.—El Inspector Provincial, *Luis Santamarina.* 3

El Capellan del Cementerio general dá parte al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura á los cadáveres siguientes.

INDÍGENAS.				
Pueblos.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	TOTAL.
Manila . . . . .	2	.....	1	3
Binondo . . . . .	.....	.....	1	1
Quiapo . . . . .	.....	.....	.....	.....
S. Miguel . . . . .	.....	.....	.....	.....
Suma . . . . .	2	.....	2	4
EUROPEOS.				
Manila . . . . .	.....	.....	.....	.....
Binondo . . . . .	.....	.....	.....	.....
Quiapo . . . . .	.....	.....	.....	.....
S. Miguel . . . . .	.....	.....	.....	.....
Suma . . . . .	.....	.....	.....	.....

Cementerio general de Paco y Mayo 28 de 1869.—*P. Gavino Villa Real.*

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Quiapo, dictada en los autos seguidos en su Juzgado por Don José de Enciso contra Don José T. Villarín, sobre cantidad de pesos, se sacará á pública subasta el carruaje embargado al citado Villarín, con la baja de la mitad de su avalúo, ó sea en la cantidad de cuarenta pesos en progresion ascendente, el tres de Junio venidero en los estrados del Juzgado.

Escribanía del dicho Juzgado 28 de Mayo de 1869.—*José M. Lopez.* 3

*Don José Fernandez de Cañete, Alcalde mayor segundo en propiedad de esta provincia, Juez de primera instancia de la misma.*

Por el presente cito, llamo y emplazo á la ausente Cipriana Marmol, natural de la provincia de Cavite, de estatura baja, color moreno, carilarga, nariz, boca y ojos regulares, reo de la causa n.º 3234 por homicidio, para que por el término de treinta días, desde esta fecha, se presente en este Juzgado segundo ó en la cárcel pública de esta provincia á contestar á los cargos que contra la misma resultan en la referida causa; apercibida de pararle los perjuicios que en derecho haya lugar caso contrario.

Dado en San José arrabal de la Ciudad de Manila 26 de Mayo de 1869.—Es, copia.—*Félix Dujua.* 2

*D. Manuel Grey y Ramos, Alcalde mayor en comision y Juez de primera instancia de esta provincia, que de estar en actual ejercicio en sus funciones yo el presente Escribano doy fé.*

Por el presente edicto y pregon cito, llamo y emplazo á los ausentes Juan Vazques, del pueblo de Bacoor, José Arañas, del pueblo de Sta. Cruz, y Francisco Rojas, del pueblo de S. Francisco de Malabon, contra quienes se está siguiendo la causa n.º 2523 sobre fuga, para que en el término de treinta días, contados desde la data del presente, se presenten en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que contra ellos resultan en dicha causa; con apercibimiento que de no verificándolo en dicho plazo se procederá en su ausencia y rebeldía con las formalidades de derecho.

Dado en Cavite veinticinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—*Manuel Grey y Ramos.*—Por mandado de su Sria., *Leonardo M. de Angeles.* 3

Por providencia del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Laguna, dictada en los autos seguidos por la representacion de Doña Maria Villaseñor, contra D. Juan Orilla, sobre cantidad de pesos, en los días 1, 2 y 3 del próximo entrante Julio, de 9 á 2 de sus tardes, y en los entrados de este Juzgado, se sacarán á pública subasta, y bajo el tipo en progresion ascendente de su avalúo, los bienes embargados á los demandados, cuyo inventario se halla de manifiesto en la Escribanía de este Juzgado.

En los dos primeros días se admitirán proposiciones y en el tercero se efectuará el remate en el mejor postor.

Escribanía de la Laguna 22 de Mayo de 1869.—*Miguel Guevara.* 27



**7.ª SECCION.**

**PROVINCIA DE BATANGAS.**

*Novedades desde el 1.º del actual al de la fecha.*

*Salud pública.*—Buena.

*Obras públicas.*—Continúan las de los tribunales de San José, Lipa y Balayan y las de las escuelas de Calaca, Ibaan, Rosario, San Pablo y Sto. Tomás, y los demás pueblos están acopiando materiales.

*Precios corrientes.*

Arroz de la cabecera, 7 escudos cavan; azúcar de id., 6 escudos 50 cénts. pico; aceite de id., 16 escudos tinaja; cañas-espinas de id., 10 escudos ciento; arroz de Bauan, 6 escudos cavan; azúcar de id., 6 escudos pico; cañas-espinas de id., 22 escudos ciento; arroz de San Luis, 3 escudos 75 cénts. cavan; azúcar de id., 6 escudos pico; aceite de id., 16 escudos tinaja; algodón de id., 20 escudos pico; cañas-espinas de id., 16 escudos ciento; arroz de Taal, 7 escudos cavan; azúcar de id., 6 escudos pico; aceite de id., 24 escudos tinaja; algodón de id., 24 escudos pico; cañas-espinas de id., 20 escudos ciento; arroz de Lemery, 5 escudos cavan; azúcar de id., 6 escudos pico; aceite de id., 16 escudos tinaja; algodón de id., 20 escudos pico; cañas-espinas de id., 16 escudos ciento; arroz de Calaca, 6 escudos cavan; azúcar de id., 6 escudos pico; algodón de id., 22 escudos id.; cañas-espinas de id., 11 escudos ciento; arroz de Balayan, 7 escudos cavan; azúcar de id., 3

escudos 75 cénts. pico; aceite de id., 32 escudos tinaja; algodón de id., 14 escudos pico; cañas-espinas de id., 11 escudos ciento; arroz de Lian, 4 escudos cavan; cañas-espinas de id., 4 escudos ciento; arroz de Nasugbú, 5 escudos cavan; id. de Talisay, 6 escudos id.; azúcar de id., 5 escudos pico; aceite de id., 16 escudos tinaja; cañas-espinas de id., 10 escudos ciento; arroz de San Pablo, 6 escudos cavan; aceite de id., 11 escudos tinaja; cañas-espinas de id., 20 escudos ciento; arroz de Rosario, 9 escudos cavan; id. de Tanaua, 7 escudos id.; azúcar de id., 4 escudos 75 cénts. pico; aceite de id., 16 escudos tinaja.

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

*Buques entrados.*

De Manila, bergantin-goleta «S. Fernando» con tabaco; al puerto de Batangas.  
De id., vapor «Mendez Nuñez» en lastre; al id. de id.  
De Batangas, id. «Isabel I» en id.; al id. de Lemery.  
De Manila, goleta «Leonides» en id.; al id. de Balayan.

*Buques salidos.*

Para Manila, vapor «Mendez Nuñez» en lastre; del puerto de la Cabecera.  
Para id., goleta «Josefa» con sibucao y café; del id. de id.  
Para id., vapor «Isabel I» en lastre; del id. de Lemery.  
Para id., goleta «Leonides» con azúcar; del id. de Balayan.  
Para id., bergantin-goleta «Montañes» con id.; del id. de id.  
Batangas 15 de Mayo de 1869.—*Miguel Sanz.*

**INSTRUCCION PRIMARIA.**

RELACION DETALLADA del número de niños que han asistido á las escuelas de instruccion primaria de esta provincia durante el mes de Abril último, segun los datos que han remitido á esta Alcaldía-Inspeccion provincial los respectivos maestros.

PUEBLOS.	EXISTENTES EL DIA ULTIMO DE DICHO MES.		DE PAGO.		QUE ENTRARON.		QUE SALIERON.		QUE POR TÉRMINO MEDIO CONCURRIERON EN DICHO MES.		OBSERVACIONES.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	
Batangas.	109	24	54	21	1	24	5	»	114	24	Fueron despedidos cinco niños por falta de asistencia. La escuela de niñas fué instalada en el presente mes. El aumento de 13 niños se debe á los esfuerzos de sus padres. De los 16 que figuran en la casilla de los salidos, uno ha fallecido, algunos faltaron por enfermedad y otros por ayudar á sus padres en los trabajos.
Bauan.	74	109	29	27	13	»	16	2	90	111	De las 2 niñas que han salido una lo hizo por haber cumplido la edad de 14 años y la otra por enferma. Salieron 11 niños, unos por haber cumplido la edad de 14 años y los otros por haber pasado á la Capital á estudiar latinidad. Han sido despedidas 4 niñas por enfermedad contagiosa.
Taal.	74	48	22	20	7	5	11	4	85	52	El aumento de 5 niños se debe á los esfuerzos del Inspector local. De los 11 niños que salieron uno lo hizo por haber pasado á Manila y los otros por ayudar á sus padres en las faenas del campo.
Calaca.	123	»	2	»	5	»	11	»	134	»	De los 16 niños que salieron algunos lo hicieron por enfermos y otros por ayudar á sus padres en las faenas agrícolas.
Tuy.	78	»	»	»	»	»	16	»	94	»	Han sido despedidos 2 niños por falta de asistencia.
Lian.	81	10	»	»	1	»	2	»	83	10	Han faltado 22 niños, por ayudar á sus padres en los trabajos agrícolas.
Calatagan.	14	»	»	»	»	»	»	»	14	»	El aumento de 6 niños se debe á los esfuerzos del R. P. Inspector local.
San José.	63	»	34	»	»	»	22	»	85	»	Han salido 5 niños por ayudar á sus padres en las faenas agrícolas.
Lipa.	51	»	30	»	6	»	»	»	51	»	El aumento de 11 niños es debido á los esfuerzos del R. P. Inspector local.
Tanauan.	151	45	»	42	»	»	»	»	151	45	Han faltaron 2 niños por hallarse enfermos.
Talisay.	49	»	20	»	2	»	5	»	54	»	No se ha recibido el parte correspondiente á este pueblo.
Ibaan.	65	»	22	»	11	»	»	»	65	»	Idem idem.
Taysan.	32	»	»	»	»	»	»	»	32	»	Este pueblo carece de maestro.
Rosario.	38	»	»	»	»	»	»	»	38	»	Idem idem idem.
San Juan.	42	»	»	»	»	»	»	»	42	»	
Santo Tomás.	92	»	»	»	»	»	»	»	92	»	
Nasugbú.	155	»	»	»	»	»	2	»	157	»	
Balayan.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
San Pablo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
S. Luis.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lemery.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	

Batangas 11 de Mayo de 1869.—*Miguel Sanz.*



ALCALDIA MAYOR DE ILOCOS SUR.

INSTRUCCION PRIMARIA.

RELACION DETALLADA del número de niños y niñas que han asistido á las Escuelas de este Distrito en el presente mes, formada en vista de los estados que han remitido á este Gobierno-Inspeccion provincial de Instrucción primaria los respectivos maestros.

PUEBLOS.	Niños existentes el día anterior.	De pago.	Que entraron.	Que salieron.	Que por término medio concurren.	Niños existentes al día anterior.	De pago.	Que entraron.	Que salieron.	Que por término medio concurren.	OBSERVACIONES.	
											Escritores	Id.
Vigan } naturales..	686	5	22	27	673	810		12	30	650	Escritores	581
Vigan } mestizos..	192			5	187	60				60	Id.	100
Caoayan	320	25	30	10	230	290				284	Id.	150
Santa.	366		13	8	371	97		15		112	Id.	110
Narvacan.	183		47	16		110		35		98	Id.	507
Sta. María.	37		4	6	29	51			25	26	Id.	23
S. Estevan.	97	1	68	165							Id.	83
Santiago.	184	44	9	14	201						Id.	96
Candon.	813	86	176	19	989	297		23	7	495	Id.	600
Sta. Lucia..	245	42	29	4	274	207				190	Id.	150
Sta. Cruz.	270		10		280	112				100	Id.	166
Tagudin.	694			3	450						Id.	300
Sta. Catalina.	150				100	324				286	Id.	120
S. Vicente..	225				180						Id.	200
Bantay.	180	6	7	7	180	298	13			298	Id.	116
S. Ildefonso.	169		10		120	126		4	2	100	Id.	163
Sto. Domingo..	182		7	2	177	386		6	31	361	Id.	80
Magsingal.	223		171	15	208	109			19	90	Id.	117
Lapo.	105	8		9	162	149	7	18		147	Id.	75
Cabugao.	273			7	163	68				30	Id.	45
Sinait.	124				100						Id.	50

Vigan 8 de Mayo de 1869.—Luis Cortey.

DISTRITO DE CAPIZ.

INSTRUCCION PRIMARIA.

RELACION DETALLADA del número de niños y niñas que han asistido á las Escuelas de este distrito en el mes de Abril próximo pasado, formada en vista de los datos que han remitido á este Gobierno Inspeccion-Provincial de instrucción primaria los respectivos maestros.

PUEBLOS.	Existencia en fin del mes.		Número de los de pago.		Idem de los que escriben.		Idem en lectura.		Que han entrado.		Que han salido.		Que por un término medio concurren.		OBSERVACIONES.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	
Capiz.	228		51		47		180		1				133		En estos pueblos no hay maestra de niñas.
Panay.	224				40		203		19		24		109		
Pontevedra.															No se ha recibido lo correspondiente á este pueblo.
Pilar.	90	31			16		74	32					60	29	
Loctugan.	130	80			40		82	80	5	5			99	61	
Panitan..	282	206			91	30	188	206	6				201	199	
Dao.	133	124			24		116	124	7		1		112	101	
Mapanag.	99				18		95		113		14		58		
Dumarao.	165				28		146		174		13		142		
Dumalag.	369	385			61	34	317	352	2	8	1	4	330	340	
Tapaz.	83	60			14	14	69	46			2		78	52	
Sigma.	206	250			36		170	250	250				197	114	
Mambusao.															No se han recibidos los correspondientes á estos pueblos.
Jamindan.															
Jagnaya.															
Ivisan.	50				16		34		50		1		43		
Sapian.	219	176			78		141	176	1				198	134	
Batan.	144	104	48		41	4	103	100	12	8	19	8	95	86	
Jimeno.	66	35			14		32	35					57	22	
Balete.															No se ha recibido lo correspondiente á este pueblo.
Banga.	110	96			37		110	96	110	96			98	56	
Malinao..	141	130			15		126	130					115	110	
Madalag.	160	79			38	6	122	73		25	5		132	66	
Libacao..	100	171			12		86	70		1	10	3	91	60	
Calivo.	334	143			138	18	295	269	432	288	38	145	213	162	
Lezo..	166	80			60		103	80			8		138	77	
Numancia.	260				34		215		260		57		121		
Macato.	108				64		44		4		22		97		
Tangalan.	84	110			18		66	110					78	98	
Ibajay.	170	45			78	6	92	39	82	3	26		139	33	
Navas.	166	115			55		101	115		2			138	99	
Buruanga.	161	154			40		116	148	5	4	76	65	143	132	
Total.	4448	2474	69	8	1153	412	3446	2531	1489	690	321	225	3315	2033	

NOTA.— Las Escuelas de niñas de los pueblos del Distrito se hallan regentadas por antiguas maestras y solo disfrutan de 3 á 4 escudos mensuales que les retribuyen los RR. CC. Párrocos.  
Cápiz 10 de Mayo de 1869.—Domingo de Garcia.



PROVINCIA DE ALBAY.

INSTRUCCION PRIMARIA.

RELACION de los discipulos que han asistido á las Escuelas de ambos sexos de esta provincia en el mes de Marzo último, segun los datos remitidos á este Gobierno, formados por los maestros y maestras, visados por los RR. y Devotos Curas Párrocos como Inspectores locales.

PUEBLOS.	Niños existentes el día último de dicho mes.	De pago.	Entrados.	Salidos.	Promedio de asistencia.	Niños existentes el día último de dicho mes.	De pago.	Entrados.	Salidos.	Promedio de asistencia.	OBSERVACIONES.
Albay.	442	..	136	106	200	180	..	70	90	110	
Legaspi.	177	..	1	5	120	151	..	4		144	
Libog.	289	..			274	259	..			237	
Bacacay.	192	..		6	80	29	..			16	
Malilipot.	98	..	14		46	104	..	12		58	
Tabaco.	219	..		11	116	253	..		55	119	
Malinao.	47	..	7	3	34	32	..	6	4	28	
Tiui.	166	..				183	..			83	
Cagsana.	41	10		5	18	40	..	25	24	20	
Camalig.	228	..			86	132	..			57	
Guinobatan.	361	..	19		342	71	..		48	70	
Ligao.	398	..	11	30	130	150	..		14	20	
Oas.	114	..	4	2	97	126	..	3	2	19	
Polangui.	34	..	7	14	32	32	..	4	8	21	
Libon.		..					..				No hubo asistencia por hallarse ocupados en la cosecha del palay.
Quipia.	230	..	14	52	190	150	..	25	35	85	
Donzol.	130	..		1	100	70	..			50	
Pilar.	102	..			102	37	..			37	
Castilla.		..					..				Idem idem idem.
Sorsogon.	103	..			103	27	..			25	
Casiguran.	151	..			72	97	..	5	23	70	
Juban.	35	..		23	15		..				No hay moestra.
Magallanes.	30	..			30		..				Idem idem.
Bulan.		..					..				No hubo asistencia por hallarse ocupados en la cosecha del palay.
Matnog.	79	..			79		..				No hay maestra.
Bulusan.	147	..	18	9	87	145	..	37	14	112	
Barcelona.	68	..		2	70	84	..			84	
Gubat.	108	..		4	80	84	..			80	
Bacon.	160	..		2	101	87	..			60	
Manito.	67	..	1	2	67	50	..		1	50	
Virac.		..					..				No se ha recibido el parte.
Bato.		..					..				Idem idem.
Viga.		..					..				Idem idem.
Payo.		..					..				Idem idem.
Bagamanoc.		..					..				Idem idem.
Pandan.		..					..				Idem idem.
Caramoran.		..					..				Idem idem.
Calolbon.		..					..				Idem idem.

Albay 1.º de Abril de 1869.—José Feced.

PROVINCIA DE ALBAY.

Novedades desde el día 5 al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Obras públicas.—Se trabaja en las espresadas en anteriores partes.

En Legaspi se ha mandado trasladar algunas casitas de pescadores situadas en la playa invadida por el mar que se interna desde hace algun tiempo y algunas han caido en las mareas vivas de est s días; además se hace una presa para desviar el rio echando el cauce y la boca ó desagüe más al Sur. En Malinao por la misma causa se ha mandado desmontar los deruidos arcos de un puente próximo á la población.

Novedades.—El tiempo se ha afirmado sin llover, como se esperaba, y la cosecha de abacá en el distrito de la Iraya está perdiéndose por la sequía.

Precios corrientes en Legaspi.

Abacá, 15 escudos pico; arroz, 3 escudos cavan; palay, 2 escudos 50 cénts. id.; cacao, 2 escudos 50 cénts. ganta; azúcar, 4 escudos arroba; aceite, 1 escudo 50 cent. ganta; bejucos partidos, 5 escudos mil; nipas tejidas, 2 escudos ciento.

Albay 19 de Mayo de 1869.—José Feced.

PROVINCIA DE CAMARINES NORTE.

Novedades desde el día 12 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Se benefician abacá, aceite y otras raices alimenticias; continúa la recolección del palay.

Obras públicas.—Siguen trabajando en la casa-tribunal de Talisay, y los demas pueblos se ocupan en la recomposición de caminos é imbornales.

Hechos ó accidentes varios.—Sin novedad.

Precios corrientes por término medio.

Abacá de Daet, 15 escudos pico; arroz de id., 5 escudos cavan; palay de id., 2 escudos id.; aceite de id., 9 escudos tinaja; cacao de id., 150 escudos cavan; abacá de Talisay, 15 escudos pico; arroz de id., 6 escudos cavan; palay de id., 3 escudos id.; aceite de id., 11 escudos tinaja; cacao de id., 300 escudos cavan; abacá de S. Vicente, 14 escudos pico; arroz de id., 6 escudos cavan; palay de idem, 3 escudos idem; aceite de idem, 12 escudos tinaja; cacao de id., 325 escudos cavan; abacá de Indan, 14 escudos pico; arroz de id., 6 escudos cavan; palay de id., 3 escudos id.; aceite de id., 12 escudos tinaja; arroz de Lavo, 5 escudos cavan; palay de id., 3 escudos id.; aceite de id., 18 escudos tinaja; oro de id., 20 escudos onza.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Buque entrado.

Día 15. De Manila, bergantin-goleta «Galeno» en lastre; al puerto de Daet.

Daet 18 de Mayo de 1869.—El Gobernador, Dámaso Fernandez de Miera.

PROVINCIA DE LA ISABELA.

Novedades desde el día 7 al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Cosechas.—Siguen los cosecheros en el corte de maiz y la de tabaco.

Hechos ó accidentes varios.—Ninguno.

Obras públicas.—En suspenso por hallarse los naturales dedicados á las faenas del campo.

Tumauini 14 de Mayo de 1869.—El Gobernador, Pedro G. Montero.



DISTRITO DE SAMAR.

Novedades desde el día 26 de Abril al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Cosechas.—En los pueblos del N. empiezan la recolección del palay y en los del S. la preparación de los terrenos para las próximas plantaciones.

Obras públicas.—Se hacen los reparos necesarios en las calzadas y edificios públicos.

Accidentés varios.—Segun parte recibido en este Gobierno del Gobernadorcillo de Laoang, que el 21 del mes próximo pasado á las 10 y 1/2 de su mañana estalló un incendio en dicho pueblo en la parte N. de la población, y en pocos momentos tomó un cuerpo fabuloso, cebándose en las mejores casas, y á las doce se había apoderado de los edificios públicos y á las cuatro de la tarde todos los caserios han sido reducidos á cenizas, incluso la Iglesia y Convento.

Precios corrientes.

Abacá de Sta. Rita, 16 escudos pico; palay de id., 2 escudos 25 cént. cavan; cocos de id., 10 escudos millar; abacá de Catarman, 15 escudos pico; palay de id., 2 escudos cavan; palay de Libas, 2 escudos id.; aceite de id., 37 cént. ganta; manteca de id., 56 cént. id.; cocos de id., 5 escudos millar.

MNVIMIENTO MARITIMO.

Buques entrados.

Día 1.º De Iloilo, bergantin-goleta «Casaysay» con palay.  
Id. 2. De Leite, vapor del Estado «Animosa.»

Buque salido.

Día 2. Para Cebú, vapor del Estado «Animosa.»  
Cathalogan 3 de Mayo de 1869.—Domingo A. Imbert.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL ATENEO MUNICIPAL DE MANILA.

Observaciones del día 29 de Mayo de 1869.

Horas	Barómetro (reducido a 0° en milímetros)	Temperatura en el observatorio	Higrometro	Humedad relativa	Temperatura del vapor en milímetros	Dirección del viento	Estado del cielo	Estado de la mar
6 m.	754.12	26.9	64	83.5	21.4	NE. galeno.	C. lluvia.	Tranq.
9 m.	754.57	29.2	86	70.6	21.7	SO. ventolina.	C. nubo.º	»
12.	753.80	30.6	82	69.6	22.9	O. flojo.	Id. cum.º	Rizada
3 t.	753.12	33.3	68	57.5	21.2	ESE. fresquito.	»	»
Temperatura máxima del día							34.0	
Idem mínima idem							24.8	
Evaporación en las 24 horas anteriores							8.2 milímetros.	
Lluvia en idem idem							5.4 idem.	

ANUNCIOS.

MANUAL DEL GOBERNADORCILLO

EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES JUDICIALES Y ESCRITURARIAS.

GUIA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS EN FILIPINAS.

Por D. José Feced y Temprado, Caballero Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, ex-auxiliar letrado del Tribunal Supremo contencioso-administrativo, Alcalde mayor de Albay.

Obra recomendada por el Gobierno Superior Civil, útil á los Sres. Jueces, Abogados y escribanos; indispensable á los Gobernadorcillos, Directorcillos y oficiales de justicia, á los RR. DD. Curas Párrocos, á los principales de los pueblos, á los hombres de negocios y á cuantos, por vivir en las provincias de Filipinas, no pueden valerse en la gestión de sus negocios del auxilio de un letrado.

2.ª EDICION, corregida y aumentada con instrucciones, formularios y tarifas de mucho interés para los barqueros, arráeces y patronos, comisionistas, etc., etc.

Un tomo en 4.º de mas de 400 páginas.

Á 2 pesos en rústica fuerte.

Á 2 1/2 idem en pasta.

Se vende en Manila, despacho del Diario, calle de Magallanes; en la Librería Religiosa, calle de la Solana, y en la librería de Miralles, sita en la Escolta.

Los pedidos de 10 ejemplares en adelante, se sirven con rebaja de precio en la calle del Beaterio n.º 10.

RELACION DETALLADA del número de niños que han asistido á las Escuelas de esta provincia en el mes de Abril anterior, formada en vista de los datos que han remitido á este Gobierno-Inspeccion Provincial de Instrucción primaria, los respectivos maestros.

PROVINCIA DE NUEVA VIZCAYA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

PUEBLOS.	EXISTENTES EL DIA ULTIMO DE DICHO MES.		DE PAGO.		QUE ENTRARON.		QUE SALIERON.		QUE POR TERMINO MEDIO CONCURRIERON.		NINOS.		NINAS.		OBSERVACIONES.						
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Leen	Escriben	Cuentan	Lo comprenden		Lo hablan					
Bayombong	180	158	26	2	5	2	4	1	150	120	40	20	15	22	22	16	6	50	7	10	
Solano	167	195	7	7	1	1	1	1	141	146	167	48	50	10	195	6	6	60	10		
Bagabag	89	7	7	7	1	1	1	1	65	50	30	20	4	26	26	6	23	6	6		
Bambang	190	117	13	13	2	29	1	1	190	130	190	17	1	140	140	6	6	6	7	10	
Dupax	114	78	1	1	1	1	1	1	90	68	26	56	6	8	8	6	6	6	7	10	
Artao	144	78	1	1	1	1	1	1	90	68	26	56	6	8	8	6	6	6	7	10	
Total	740	725	46	46	7	31	5	3	636	424	453	161	75	32	22	365	12	139	7	10	

Bayombong 8 de Abril de 1869.—Manuel Boix.

Salio una niña por haber cumplido la edad del reglamento.  
El niño que se expresa fué despedido intencionalmente por enfermo.  
Las calenturas de que con frecuencia son atacados son la causa asistencial que se observa.  
Los niños y niñas que entraron es debido al celo del R. P. Inspeccionador Local, por haber cumplido los siete años.  
No se ha recibido parte de este pueblo.